8a. Exposición de Artes Plásticas

12 DE OCTUBRE DE 1936

Se invita a los artistas del país a concurrir a la Exposición anual bajo las siguientes bases:

1. Habrá las secciones siguientes:
   a) Pintura, Oleo, Pastel, Acuarela.
   b) Escultura y modelado.
   c) Caricatura y dibujo.
   d) Obras fuera de concurso.
2. Las obras deben ser originales. No se aceptarán copias.
3. El Jurado escogerá entre las obras presentadas, los artistas que concurrirán oficialmente a la Exposición Centroamericana que se celebrará en Diciembre próximo.
4. La Exposición estará abierta del 12 al 31 de Octubre.

Por el Círculo de Amigos del Arte, Comité Organizador:

ADELA DE LINES, LUISA DE SAENZ, ABELARDO BONILLA, TEODORICO QUIROS, JOSE MARIN CAÑAS, FABIO FOURNIER

MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1936 — LA HORA —

En la Exposición de Artes Plásticas

Hace ya un año,—25 de octubre de 1935—, nos fué grato encontrar cómo decir la impresión que recibimos en la sétima exposición de artes plásticas, en el coliseo de la calle 3a. Quisiéramos ahora haber encaminado nuestros pasos por entre los mismos grupos parleros y haber tenido a la vista la misma profusión de obras de ayer; pero, bien que no luce el toque centroamericano de entonces, no ha habido ni lo uno ni lo otro en la demostración artística de hoy. Frialdad de parte del público, sin el señuelo valioso del cuadro foráneo que se enseñó en el otro octubre; y pobreza de contribución, como si nuestros capaces hubiesen presentido que, sin el número extranjero, el eco patrio no resonaría de esta vez entre nosotros. Dolorosa perpectiva. Creíamos que las exposiciones que han venido celebrandose año tras año,—entramos ya en el octavo, darían como fruto, si no la superación de los expositores, por lo menos el estímulo propulsor para cuantos lle

ja de lo que para nosotros es la suprema manifestación del artista, en todo momento y sitio: su valor intrínseco, que corresponde a su interpretación y correlativamente a su inspiración. Prescindamos de técnicas, ya que ellas, en un tiempo dado desaparecen al dar campo a la expresión artística, y se confunden. Son tres labores "interpretadas'; válgasenos decir: alambicadas hasta haberse convertido en pomos de la más fina esencia; por lo que, asimismo, no son la interpretación deformadora, irritante, de los falsos apóstoles del modernismo, ni la reproducción fotográfica que tanto pierde a algunos.

1.—El retrato que nos enmarca doña Luisa Gonzalez de Sáenz es de corte clásico y tan sabiamente revelado por la mano sutil de la artista que, aun cuando hayan encontrádole ya defectos de dibujo, ¡cuándo no! se impone en él la figura romántica y tranquila de la mujer ahí aprisionada. Sobresale, así, en la galería artística, como el primero; y no podría suceder de otra manera, no existiendo en la propia sala otro que lo supere.

La familia de la extinta abriga la esperanza de que ésta no muriera a causa de envenenamiento provocado por ella misma, sino a razón de una cruel dolencia que sufría, pues pade-

te de su hija.

dre de ésta un escrito en el que pide se practique un autopsia para comprobarse plenamente la causa de la muerte de su hija, ha presentado la madad de cianuro, ha presentado la ma-

ner fin a sus días, ingiriendo una can-

diente para averiguar los motivos que determinaron a Juanita Arana a po-

La señora madre de Juanita quiere despejar esa terrible duda y poner las cosas en claro. El señor alcalde, basándose en lo que dispone el artículo 195 del Código de Procedimientos Penales, rechazó la petición, ya que considera que las autopsias se deben practicar solamente en casos en que exista duda sobre los motivos de la muerte de una persona, pero no en este caso que está bien comprobado, con el dictamen médico forense, que la víctima falleció a consecuencia de un envenenamiento con cianuro.

Se nos dice que esta resolución será apelada.